

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑÍA DE COMERCIO MARCIA VERDUGO C.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL AÑO 2014.**

En Milagro, a los quince días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 10h00, en la oficina ubicada en las calles Escobedo #106 entre Calderón y Guayaquil de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima denominada **COMPAÑÍA DE COMERCIO MARCIA VERDUGO C.A.**, a la cual concurren las siguientes personas: a) La señora **MARCIA LISBETH VERDUGO ARCOS DE MUÑOZ**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y, b) El señor Abogado **JORGE FELIPE PAZMIÑO LEVY**, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de **ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00)** y por estar de acuerdo en la realización de la presente Junta y en el punto del orden del día a tratarse.

Esta Junta tiene como objeto tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe de la Comisaria, por el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013; y,
4. Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Siendo las 10h10 se comprueba que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de las participaciones pagadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole igual número de votos, existiendo por consiguiente quórum necesario para instalar la sesión. Asiste también a la sesión la señorita C.P.A. Andrea Coronel Ramírez, Comisaria de la compañía.

Preside la sesión el señor Abogado Jorge Felipe Pazmiño Levy, Presidente de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc el señor Abogado Iván Andrés Muñoz Mata.

El Presidente dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe de la Gerente General, ordenando que el mismo sea leído por el señor Secretario ad-hoc.

Escuchado dicho informe y luego de las deliberaciones del caso, se mociona la aprobación del mismo; aprobación que es acordada unánimemente por los accionistas de la compañía.

Seguidamente interviene el Presidente de la Junta, y dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisaria. Se lee por secretaría dicho informe

y se somete en consideración de la Junta, siendo aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime.

Luego, el Presidente de la compañía dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el balance general del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2013 y las cuentas de resultado correspondientes al mismo año, manifestando que el ejercicio económico del año 2013 no arrojó pérdidas ni ganancias.

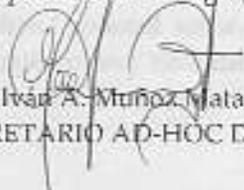
Terminada la lectura de estos documentos se discute sobre los mismos y se los pone a consideración de la Junta. Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el balance general y las cuentas de resultado correspondientes al año 2013.

Finalmente, el Presidente dispone que se pase a conocer el cuarto y último punto del orden del día, el cual consiste en nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Al respecto los accionistas deliberan y deciden que la señorita C.P.A. Andrea Coronel Ramírez, actúe como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta dispone que se haga un receso de veinté minutos a fin de que el Secretario Ad-hoc de la Junta redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc de la Junta. El Presidente Ad-hoc da por terminada la sesión, a las 11h20.

f) Jorge Felipe Pazmiño Levy – ACCIONISTA; f) Marcia Lisbeth Verdugo Arcos de Muñoz – ACCIONISTA; f) Jorge Felipe Pazmiño Levy – PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Iván Muñoz Mata – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente - Milagro, enero 15 de 2014.

  
Abg. Iván A. Muñoz Mata  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA